

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **Institucionalización de la violencia. El caso del operativo jerovia en Paraguay.**

Por Sonia Winer.

Cita:

Por Sonia Winer (2009). *Institucionalización de la violencia. El caso del operativo jerovia en Paraguay. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2247>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Institucionalización de la violencia

## El caso del operativo Jerovia en Paraguay

Por **Sonia Winer (CONICET-IIGG-UBA)**

*soniawiner@hotmail.com*

### Introducción

El estudio del denominado Operativo *Jerovia*—intervención policíaco-militar que se desarrolla en el noreste de Paraguay entre enero y marzo del 2009— intenta mostrar hasta qué punto las actuales políticas públicas de Seguridad y Defensa (posteriores a las administraciones coloradas) reproducen elementos doctrinarios de continuidad al momento de afrontar escenarios sumamente complejos<sup>1</sup>, los que desafían al nuevo gobierno en la búsqueda de abordajes superadores a los del pasado.

Estos elementos que atraviesan la gestión del Ministro del Interior<sup>2</sup>, resultan antagónicos a las necesidades de las clases subalternas guaraníes, y presentan contradicciones para las organizaciones campesinas que apoyan a la administración liderada por Lugo.

Si analizamos el operativo seleccionado desde una perspectiva dinámica centrada en el *proceso* de sucesivas tomas de posición del Estado paraguayo y otros actores (como las propias Fuerzas

---

<sup>1</sup> Signados por déficit históricos estatales en materia de reparto de la tierra, políticas sociales, sanitarias, o de aportación tecnológica para los trabajadores rurales, los cuales se acentúan en determinados territorios del país.

<sup>2</sup> En este sentido, se evidencian las dificultades para revertir tendencias teóricas de inicios de los ochenta apuntaladas en el hemisferio con la administración de G. W. Bush, y que se fortalecieron durante el gobierno de Duarte Frutos (2003-2008) en sectores e instituciones funcionales a los intereses de las clases dominantes guaraníes (incluso a través de su legitimación institucional, como por ejemplo con la promulgación de la ley 2594).

Policiales, Fuerzas Armadas, o periódicos como *ABC Color* y *Ultima Hora* ) tejidas alrededor del surgimiento, tratamiento, y resolución<sup>3</sup> de una cuestión problematizada (en este caso, el accionar de un grupo insurgente denominado el Ejército del Pueblo Paraguayo -EPP-), observaremos que esta política pública se encuentra franqueada por conceptos y prácticas normativas que exhiben como telón de fondo la nueva Doctrina de Inseguridad Mundial<sup>4</sup> consolidada por la potencia estadounidense (así como por un sector hegemónico de la literatura académica mundial<sup>5</sup>) en el escenario internacional post 11 de septiembre. En especial cuando se insiste en vincular criminalidad organizada con el terrorismo internacional<sup>6</sup>, recomendando el uso del instrumento militar en cuestiones securitarias.

Aspecto que interroga la capacidad de gestión de la violencia de los gobiernos progresistas<sup>7</sup> de la región, no solo en lo relativo a las tensiones que enfrentan a la hora de modificar directrices y conductas instauradas (o una legalidad que es producto de sus procesos históricos particulares), sino en cuanto a las fortalezas y debilidades políticas de los mismos (por ejemplo, cantidad de cuadros calificados comprometidos y unificados en torno a un proyecto alternativo) y su peripecia para realizar propuestas contra hegemónicas en el momento de lidiar con el aparato represivo estatal heredado.

En Paraguay operan, además, condicionamientos estructurales y coyunturales<sup>8</sup> (por ejemplo, un presidente con una mayoría opositora en ambas cámaras del Congreso) que debe enfrentar el actual gobierno y, sobre todo, una serie de dificultades producto de que la alianza heterogénea liderada por Lugo no cuenta, ni con el apoyo de una fuerza social de base movilizadora (cuyos altos niveles de conciencia se traduzcan en altos grados de organización de acciones y propuestas<sup>9</sup>), y mucho

---

<sup>3</sup> O. Oszlak, G. O'Donnell Guillermo: "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". Publicado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G. E. CLACSO/ n°. 4, 1981.

O. Oszlak y G. O' Donnell (1982): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo, n° 1, Caracas.

Se recomienda también leer G. O' Donnell, (1984): "Apuntes para una Teoría del Estado", en O. Oszlak (comp.), Teoría de la Burocracia Estatal, Ed. Paidós, Buenos Aires. 1984.

<sup>4</sup> Cuyas características no desarrollaremos en este trabajo pero recomendamos ver J. G. Tokatlian (2008): "El militarismo estadounidense en América del Sur", en *Le Monde Diplomatique* año IX, n° 108, Buenos Aires, 2008.

<sup>5</sup> Se recomienda leer las publicaciones de autores como F. Kagan, T. Sanderson, B. Hoffman o L. Richardson.

<sup>6</sup> El cual, según la célebre definición realizada por Paul Pillar en su libro *Terrorism and U.S. Foreign Policy*, se caracteriza por la premeditación de grupos no-estatales, cuyas motivaciones políticas los conducen a realizar acciones contra blancos que no se encuentran en ese momento en actitud combatiente.

<sup>7</sup> Definidos así en tanto no acceden al poder como expresión directa de las clases dominantes, aunque presentan tensiones endógenas, pugnas internas, y diferentes niveles en la radicalidad de las reformas institucionales y económicas en materia democrática.

<sup>8</sup> Desarrollados en S. Winer (2008): "Las Políticas de Seguridad y Defensa en Paraguay: perspectivas y desafíos frente al nuevo escenario político", en Revista *Esbocos*. Revista do programa de pos-graduação em história da ufsc n° 20, Florianópolis, 2009. Ver también <http://produccion.fsoc.uba.ar/paraguay/producciones.htm>

<sup>9</sup> Aunque cabe destacar los sucesivos intentos de unidad de los sectores de izquierda por construir alianzas que permitan sustentar la radicalización del proceso en sentido progresista, como los Frentes Social y Popular o el Frente Patriótico, y –sobre todo– el más reciente espacio de unidad conformado en mayo de 2009 liderado por el Partido Comunista paraguayo, el Movimiento Popular *Tekojoja*, el Partido Movimiento Hacia el Socialismo, y el Partido Convergencia Popular.

menos con una dirigencia con la suficiente experiencia acumulada y tiempos de maduración práctica de diseño administrativo.

Los elementos centrales que coinciden con la línea trazada desde el norte<sup>10</sup> y se replican en las políticas públicas paraguayas<sup>11</sup> —incluyendo al Operativo analizado—, son los siguientes:

- 1) la apelación discursiva a diversos tópicos conceptuales centrados en: la necesidad de apelar al instrumento militar en la lucha contra la “delincuencia” y la “inseguridad ciudadana”, o el recurso argumentativo que busca asociar la necesidad de una “presencia estatal” de tipo represiva en áreas (“zonas grises”, según el Pentágono) donde fallaría el monopolio legítimo de la violencia y el control territorial de tipo weberiano<sup>12</sup>.
- 2) la progresiva “narcotización” de los argumentos que utiliza el gobierno, y que es reproducida y condicionada por determinados medios de comunicación para fundamentar el operativo
- 3) la utilización de la tortura en los interrogatorios, y prácticas que buscan disciplinar a la población campesina (la cual es asociada discursivamente al narcotráfico) y forzar la delación sobre dirigentes sociales, así como la continuación de un esquema estatal heredado de criminalización selectiva que busca desmovilizar por medio del temor
- 4) la utilización de la figura legal de “comisión de crisis” como norma que habilita acciones de carácter excepcional que apuntan a borrar los límites entre Seguridad Interior y Defensa Exterior y a consolidar una institucionalidad (que opera en el borde de la legalidad vigente y que asigna “nuevos roles” o “tareas” a las Fuerzas Armadas)

### **La incidencia de la doctrina estadounidense en el operativo *Jerovia***

---

<sup>10</sup> Tendencias hemisféricas promovidas por diferentes agencias estadounidenses en el continente entre las que se destaca el Comando Sur.

<sup>11</sup> Aunque sobrepasan el caso paraguayo atravesando con tensiones doctrinarias y normativas iniciativas de tipo regional como el Consejo Sudamericano de Defensa —en el marco de la Unión de Naciones del Sur—.

<sup>12</sup> Ver M. Weber, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1993.

El 1 de enero de 2009 se conoció la noticia de que un puesto militar ubicado en Tacuatí, departamento de San Pedro, habría sido asaltado y quemado en horas de la medianoche por un conjunto de personas que se reivindicaban miembros del EPP<sup>13</sup>.

A los pocos días, el gobierno de Lugo puso en marcha un operativo que habilitaba a las Fuerzas militares a brindar apoyo logístico a las policiales considerando las circunstancias del hecho como “excepcionales”. El mismo fue nombrado *Jerovia*<sup>14</sup>. Alrededor de mil efectivos, un avión, cuatro helicópteros y mas de setenta vehículos partieron hacia los departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay y parte de Canendiyu con el fin de capturar a los insurgentes, bajo la atenta mirada de fiscales especializados en anti-secuestros como Ninfa Aguilar<sup>15</sup> y otros miembros del Ministerio Publico, quienes brindaban un contenido de legalidad<sup>16</sup> al accionar de las Fuerzas Conjuntas-FC-.

Gran parte de la zona oriental paraguaya sería ocupada por las mencionadas FC en un impresionante despliegue, apelando a la colaboración de la población local por medio de la técnica del interrogatorio para brindar información sobre los supuestos delincuentes.

Un actor fundamental a la hora de montar el operativo, fueron los sectores militares<sup>17</sup> (algunos vinculados con empresarios de la zona ocupada<sup>18</sup>), en tanto presionaron dentro del gobierno para el diseño y la participación de *Jerovia*, interpretando el episodio de Tacuatí como una oportunidad para reposicionar la desprestigiada institución castrense en el desarrollo de “nuevos roles” que justificaran su existencia.

El Ministro de Defensa había escrito: “soy del parecer de que finalizada la guerra fría estamos en un momento histórico, en el que debemos recuperar aquel prestigio inherente a la misma esencia de las Fuerzas Armadas (...) pues en un país pequeño, en vías de desarrollo, las necesidades son infinitas y la participación en estas necesidades es altamente satisfactoria, ya que se trabaja en tareas concretas en beneficio directo de la sociedad, que de paso generan reconocimiento y simpatía hacia la institución armada.”<sup>19</sup>

---

<sup>13</sup> En realidad existe poca información confiable sobre este grupo, aunque se cree que sus miembros son pocos, sin demasiada formación política ni capacidad y fortaleza de acción en comparación con otras guerrillas del continente. Puede considerarse que surgen como un desprendimiento del Partido Patria Libre y aún a ex militantes, cuyos máximos referentes se encuentran presos y condenados por diversos secuestros como el de Maria Edith Berdenabi.

<sup>14</sup> Palabra de origen guaraní: “la necesidad de depositar la confianza en alguien”.

<sup>15</sup> Una de las personas entrenada en Colombia que representaría el brazo judicial de esta política dirigida por el Ministro del Interior Rafael Filizolla y el de Defensa Luis Bareiro Spaini.

<sup>16</sup> Sumamente cuestionado en base al historial que presenta esta institución en materia de “encubrimiento” de violaciones a los derechos humanos sobre la dirigencia campesina perpetrados por policías y militares.

<sup>17</sup> Junto con funcionarios del Ministerio del Interior.

<sup>18</sup> Según declaraciones de Demetrio Alvarenga publicadas en el *Informativo Campesino* n° 232, enero/ febrero de 2009, en [www.cde.org.py](http://www.cde.org.py) levantada el 4 de marzo de 2009, p. 6 y 7.

<sup>19</sup> Gral. Div. L. Bareiro Spaini, *El rol de las Fuerzas Armadas en la Sociedad y el Desarrollo Nacional*, en [www.defensanacional.cc/images/desarrollo.doc](http://www.defensanacional.cc/images/desarrollo.doc), consultado el 3 de marzo de 2009.

Otros actores claves en la conformación de la política fueron algunos medios que, desde sus editoriales y diversas secciones, exigían “reacciones” por parte del Ejecutivo para brindar seguridad a la población norteña .

El lunes 5 de enero, *ABC Color* publicó bajo el siguiente titular: “El EPP utiliza el terror como aliado”<sup>20</sup> para luego relacionar la fecha del 1 de enero con una serie de procesos históricos sumamente que comprenderían desde la revolución cubana una sublevación en el Congo en 1908.<sup>21</sup> De esta manera se asociaba la falta de acción presidencial durante la primer semana de enero con encubrimiento y hasta con simpatías ideológicas hacia la lucha armada.

Los principales medios se constituirán en los voceros de la política implementada por el gobierno<sup>22</sup>, haciendo eco y retransmitiendo el *proceso de sucesivas tomas de posición* discursiva del Estado frente al *cuestión problematizada* por la política pública.

Es importante detenerse a considerar que el tratamiento mediático condensa un discurso socialmente compartido, construido sobre una base real de situaciones<sup>23</sup> que se viven en la zona estudiada (donde efectivamente, producto de una serie de factores como la caída del precio del algodón y luego del sésamo, así como la impunidad de que gozan los grandes comerciantes que abastecen a Brasil de marihuana, ha hecho del narcotráfico una realidad palpable cotidianamente). Sin embargo, esta base de realidad fácilmente perceptible para la población local es utilizada para introducir una perspectiva ideológica que termina legitimando una política que resulta funcional a instituciones reaccionarias acostumbradas a seguir las directrices de Washington.

Lo importante a destacar de *Jerovia* son ciertos contenidos discursivos que justifican la militarización de la zona, argumentando una supuesta lucha antiguerrilla<sup>24</sup> encabezada por “delincuentes” que son vinculados, primero al EPP (pero despolitizando el accionar del mismo), y luego al cultivo de drogas ilegales<sup>25</sup>.

---

<sup>20</sup> *ABC Color*, 5 de enero de 2009.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Se reconocen el problema metodológico que implica tomar a los medios de comunicación como única fuente de análisis, en tanto que éstos producen y reproducen por medio del texto y del habla pública la base ideológica para las políticas de dominación. Ver T. Van Dijk, *Racismo y análisis crítico de los medios*, Ediciones Paidós Ibérica S.A. España, 1997. Para superar el problema metodológico que genera la utilización de los medios de comunicación como fuente de información, el análisis se sustenta también en otras fuentes como trabajo de campo realizado durante el operativo y entrevistas a funcionarios públicos involucrados en el mismo

<sup>23</sup> . Ver M. Barbero: *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, 5ª Edición, 1ª Reimpresión, Unidad Editorial del Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2003.

<sup>24</sup> Donde, al igual que en el caso del operativo que culmina con la muerte del dirigente de las FARC Raúl Reyes en Ecuador, se anunciaron descubrimientos como “discos duros” de computadoras o refugios en el monte preparados para los secuestros, pero que aquí terminara sin ningún “guerrillero” detenido ni pruebas de la existencia de un grupo consolidado en torno a la lucha armada.

<sup>25</sup> Paraguay es considerado uno de los principales exportadores de marihuana a nivel mundial, pero lo cierto es que muchos campesinos de San Pedro y Concepción, unidos por la necesidad y las paupérrimas condiciones de vida, acuden a ese trabajo de la cosecha de la misma porque presenta mejores condiciones salariales. Para ver estadísticas oficiales sobre plantaciones de marihuana navegar [www.senad.gov.py](http://www.senad.gov.py)

El 21 de enero *ABC Color* publicaba como titular: “Documentos del Ejército del Pueblo en centro de acopio de marihuana”<sup>26</sup>, para luego decir que “Informes del servicio de inteligencia determinaron la existencia de un centro de acopio de marihuana, relacionada con simpatizantes del EPP”<sup>27</sup>

Este corrimiento discursivo hacia el tema de la marihuana se debe al poco impacto inicial que produjo en el público-lector la “amenaza” representada por el EPP. Entonces, los argumentos periodísticos y estatales se van a ir modificando para desvincularse de la lucha armada con motivaciones políticas (las mismas menciones al EPP irán desapareciendo con el transcurrir del tiempo) con el fin de asociar el operativo con la delincuencia y el tráfico de estupefacientes.<sup>28</sup>

El 10 de febrero *Ultima Hora* reproducía las palabras del presidente Lugo, quien “afirmo que no permitirán que se siga usando el territorio paraguayo para hechos ilícitos que dan la fama al país de acompañar el contrabando y la ilegalidad (...) las FC están cortando el tráfico marihuana, creando una línea de contención a delincuentes en el norte”<sup>29</sup>.

El discurso girará, en consecuencia, en torno a la necesidad de incautar plantaciones que se encontrarían dentro de los asentamientos campesinos, y de este modo se fortalece la asociación de la lucha política por la tierra con el delito común, en territorios caracterizados por una fuerte tradición de movilización y organización de trabajadores rurales que se remonta a las históricas Ligas Agrarias. No es casual, por ejemplo, que las noticias se publicaran en una sección de *Ultima Hora* llamada “El narcotráfico y los problemas sociales”.

Afirmaciones que asociaban las luchas de dirigentes rurales a actividades criminales, como la siguiente: “Los narcotraficantes brasileños hallaron aliados de lujo en el Paraguay, como son varios dirigentes campesinos, quienes obligan a parte de su comunidad a cultivar marihuana, a cambio de no expulsarlos de los asentamientos”<sup>30</sup> se tornaron habituales en los periódicos.

Los departamentos de San Pedro y Concepción no solo vieron nacer a la dirigencia más radicalizada de las organizaciones campesinas (como los hermanos Benítez), sino que fueron la cuna de dirigentes políticos dentro de instituciones tradicionales (como la Iglesia Católica o el

---

<sup>26</sup> Ver *ABC Color*, 21 de enero de 2009.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Aunque debe resaltarse que el Ministro Filizolla negó desde el primer momento la existencia de guerrillas en Paraguay, caracterizando al EPP como delincuentes comunes, con el fin de “no hacerles el juego” propagandístico (pero quizás también de desvincular el accionar del EPP con cierta aura romántica que porta la figura del “guerrillero”). Ver *Ultima Hora*, 5 de enero de 2009

<sup>29</sup> Ver *Ultima Hora*, 10 de febrero de 2009.

<sup>30</sup> Ver *Ultima Hora*, 6 de febrero de 2009.

Partido Libera Radical Auténtico) que radicalizaron sus posturas en coincidencia con las demandas de las clases subalternas locales<sup>31</sup>.

Esta reinterpretación realizada por los medios también se encuentra estrechamente relacionada con los lineamientos estratégicos estadounidenses que, en Paraguay, tuvieron una fuerte incidencia consolidando la figura del dirigente campesino como “sujeto amenazante” e involucrándolo en el marco de la lucha antiterrorista liderada por la potencia hegemónica.

En la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional de la Casa Blanca de 2002, Paraguay será mencionado como un ejemplo del tipo de Estado donde “miles de terroristas entrenados siguen en libertad y han establecido células”<sup>32</sup> pues “la pobreza no hace que los pobres se conviertan en terroristas y asesinos. Pero la pobreza, las instituciones débiles y la corrupción pueden hacer que los Estados débiles sean vulnerables a las redes terroristas y a los carteles de narcotraficantes dentro de sus fronteras (...) Estados Unidos se ve ahora amenazado no tanto por conquistadores como por Estados Fallidos. (...)”<sup>33</sup>

La conceptualización estadounidense sobre los riesgos de estas “áreas ingobernables” presentan un fenómeno especial: mas que una ausencia estatal, lo que se registra es que Estados reconocidos por la comunidad internacional permitirían el desarrollo en ciertas zonas de actividades ilegales, asumiendo una posición cómplice que se constituye como enlace institucional de “protección” hacia los grupos que desarrollan actividades ilícitas en el territorio. Por lo tanto, el reparto de la ganancia a nivel de funcionarios públicos obtenidas por las diligencias clandestinas fomenta los niveles de corrupción y actuaría de manera funcional a las tendencias donde determinados actores trasnacionales buscan lugares para desarrollar negocios sumamente rentables. Concretamente, la “ausencia” estatal argumentada no es mas que un conjunto de problemas de tipo estructural asociados a conductas oficiales corruptas (influidas por redes mafiosas) y falencias en servicios básicos hacia la población (infraestructura, salud, etc.) —relacionados a déficit históricos en materia institucional (en especial de control y organización de la administración pública) y a una cultura política y condiciones materiales marcadas por el modelo económico de las últimas décadas—<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> El caso del propio Fernando Lugo cuando era obispo, o del actual gobernador Pakova Ledesma, acusado de apoyar las acciones de toma de tierras por campesinos a latifundistas del lugar. Ver *Ultima Hora*, 29 de mayo de 2009; o *ABC Color*, 6 de junio de 2009.

<sup>32</sup> G. W. Bush, *La estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América*, [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov)

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> El personal del sector policial de las Fuerzas conjuntas que participaron en el operativo se encuentra denunciado por el involucramiento en trabajos ilícitos para los terratenientes de la zona, cobros de “peaje” al transporte de drogas, y en el servicio de “vigilancia” de las plantaciones de marihuana

Mediante sucesivas conferencias de prensa, el objetivo del *Jerovia* se fue trasladando hacia la necesidad de “hacer presente al Estado” para brindar seguridad a los lugareños, el mismo Filizzola destacó como mayor logro del operativo militar la aceptación de la ciudadanía. “Según una encuesta, el 77% de la población conoce el procedimiento, mientras que el 88% lo aprueba”<sup>35</sup>

Si bien los habitantes denunciaban la presencia de mafias y el impune accionar de delincuentes vinculados a éstas, hacían especial hincapié en otro tipo de demandas, de las cuales el gobierno manifestó hacerse eco: “Filizzola reconoció que no bastará asegurar la zona solamente con las armas, ‘el Gobierno es consciente plenamente de que la presencia del Estado no se debe reducir a comisarías ni cuarteles’”, precisó. Anunció que próximamente se formará una coordinadora con funcionarios de Educación, Salud, Agricultura y los ministerios sociales para diseñar un plan que permita acompañar a los pobladores con proyectos que les ayuden a combatir la pobreza.”<sup>36</sup> Sin embargo la coordinadora anunciada nunca se materializó.

Cabe destacar aquí otro aspecto discursivo interesante expresado por el Ministro, quien menciona el “combate” contra la pobreza y no su “erradicación”, evidenciando una concepción que la enmarca dentro de la “batalla” securitaria a dar contra las “nuevas amenazas”.

Por otra parte, pocos días de comenzado el operativo, los abogados de la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay<sup>37</sup> denunciaban la práctica sistemática de torturas a pobladores rurales, acoso sexual hacia las mujeres, y persecuciones a luchadores por la tierra<sup>38</sup>.

Incluso en la tarde del lunes 12 de febrero, fue asesinado en la Colonia Huguá Ñandu, Concepción, el líder de la Organización Campesina Nacional, Martín Ocampos. Lo cual confirma la persistencia de un patrón constante de ejecuciones selectivas sobre los movimientos de trabajadores rurales - ampliamente documentada por el Informe *Chokokué*<sup>39</sup>.

Según el abogado Martens, la figura del delincuente o terrorista en Paraguay es construida discrecionalmente por quienes detentan el poder. Asimismo, muchas de las ejecuciones han sido

---

<sup>35</sup> Ver *Ultima Hora*, 10 de febrero de 2009.

<sup>36</sup> Ver *ABC Color*, 25 de enero de 2009.

<sup>37</sup> Conocida por sus siglas CODEHUPY

<sup>38</sup> De acuerdo al relato de Crispín Fernández: tras ser detenidos el 11 de enero de 2009 (junto a Américo Fernández, Néstor Ocampos, Héctor Martínez y Alcides Martínez) en Nueva Fortuna, fueron conducidos por miembros de las Fuerzas primero a la comisaría de Kuruzu de Hierro y luego a un destacamento militar en Tacuati. Ya entrada la noche, vendándoseles los ojos, los condujeron a unos metros del lugar donde se los desnudó ante la presencia de efectivos policiales y militares, mientras se les cubría la cabeza con bolsas de plástico para darles sensación de asfixia y se les apretaban los testículos exigiéndoles involucrar a algunos dirigentes campesinos en la quema del destacamento militar del 31 de diciembre de 2008. Estuvieron 32 horas privados ilegítimamente de su libertad en un destacamento militar sin ninguna causa judicial. Ver entrevista realizada a la abogada María José Duran publicada por el *Informativo Campesino* n° 232, enero/ febrero de 2009, en <http://www.cde.org.py>, levantada el 4 de marzo de 2009, pag. 5.

<sup>39</sup> Según este informe, entre 1990 y 2004 se produjeron 895 conflictos de tierra, 571 manifestaciones públicas, 7296 campesinos/as fueron detenidos o entraron en procesos judiciales, 75 fueron ejecutados y existen 2 desaparecidos. Ver *Informe Chokokué*, CODEHUPY, Asunción, 2007.

encubiertas o legitimadas por una fiscalía excesivamente “colombizada” y por la criticada propuesta de modificación del Código Procesal Penal paraguayo<sup>40</sup>. Esta configuración del supuesto enemigo apuntaría a quienes tienen capacidad de organización e incidencia progresista en el cambio. Dentro de este razonamiento (y debido a la manera específica en que se desarrolló el modelo de acumulación en Paraguay), son los campesinos quienes poseen la fuerza suficiente para parar el país, por lo tanto se constituyen en “sujetos amenazantes” para los intereses de las clases dominantes locales.

En este sentido, *Jerovia* constituye una clara expresión de los niveles de penetración ideológica de la doctrina estadounidense entre los funcionarios del actual gobierno, debido a su énfasis en la contrainsurgencia, la posterior “narcotización” de los fundamentos para llevarla a cabo y la utilización de figuras legales como la “comisión de crisis”<sup>41</sup> que se esgrimen para legitimar este operativo, así como el uso de “técnicas de interrogatorio” que se salen por fuera del sistema normativo vigente y violan los tratados de derechos humanos internacionales. El artículo 90 del Código Penal paraguayo prohíbe a la policía tomar declaraciones, bajo nulidad absoluta. Asimismo, los militares no pueden intervenir en procesos que tengan relación con civiles. La forma en que se consiguieron las “declaraciones” constituye un acto de barbarie jurídica: muchas de ellas fueron generadas bajo tortura y sin asistencia de defensores.<sup>42</sup>

En el caso estadounidense, la utilización del método que consiste en aplicar una bolsa de plástico en la cabeza para generar en el prisionero sensación de asfixia (casualmente el mismo que se aplicó sistemáticamente sobre campesinos paraguayos interrogados durante el *Jerovia*) y los simulacros de fusilamiento (otro método incorporado por las Fuerzas paraguayas<sup>43</sup>) en los interrogatorios a sospechosos de terrorismo por parte del personal —tanto en cárceles secretas como en otras más conocidas— fue defendida en varias publicaciones neoconservadoras, incluyéndose propuestas en el senado para su legalización.

Entre 2004 y 2006 el personal estadounidense dictó varios cursos de estrategias antiterroristas en Paraguay, exigiéndole al presidente Duarte Frutos inmunidad para que su personal no pudiera ser

---

<sup>40</sup> Conferencia de Juan Martens realizada en el marco de las actividades recordatorias de los 20 años del retorno de la democracia, Museo de la Memoria, Asunción, 2009.

Para más información sobre el proyecto de reforma se recomienda navegar las siguientes páginas web: [www.inecip.org.py](http://www.inecip.org.py); y [www.baseis.org.py](http://www.baseis.org.py)

<sup>41</sup> Esta comisión habilita el corrimiento de funciones de las Fuerzas Armadas hacia tareas de Seguridad Interior, aspecto que, según la experiencia Argentina y de otras naciones, comienza siempre como excepcional, momentánea, pero termina constituyéndose en habitual y permanente, fortaleciendo el funcionamiento policíaco de las Fuerzas Armadas en el disciplinamiento de la población real o potencialmente insurgente.

<sup>42</sup> Ver entrevista realizada a la abogada María José Durán publicada por el *Informativo Campesino* n° 232, enero/ febrero de 2009, en [www.cde.org.py](http://www.cde.org.py), levantada el 4 de marzo de 2009, pag. 5.

<sup>43</sup> Para profundizar sobre estas denuncias se recomienda la lectura de *Derechos Humanos en Paraguay 2006, 2007 y 2008*, realizados por CODEHUPU, en la web [www.codehupy.org](http://www.codehupy.org)

juzgado ante la Corte Penal Internacional si se cometieran delitos de lesa humanidad en el marco de dichos “entrenamientos”, quedando pendiente una investigación de la administración de la Alianza Patriótica para el Cambio sobre los aprendizajes obtenidos en estos cursos.

El nuevo cuerpo de funcionarios del gobierno de Lugo se encuentran atrapado por la lógica de la urgencia política, la herencia de aparatos institucionales (como el policial<sup>44</sup>), las prácticas instauradas y la falta de desarrollo de una escuela de pensamiento crítico en materia de Seguridad y Defensa que se plantee independiente de los intereses de la potencia hegemónica del norte y que pueda dar la disputa doctrinaria frente a las aspiraciones sub-imperiales de los países vecinos dentro del Consejo Sudamericano de Defensa conformado en el marco de la UNASUR<sup>45</sup>

Este fenómeno es potenciado por los efectos de una crisis de acumulación donde ciertas necesidades del sistema, como el control de información<sup>46</sup>, mercancías y recursos estratégicos (necesarios no solo para los complejos industriales de capitales estadounidenses y brasileros, sino indispensables para sostener la gobernabilidad frente a las necesidades básicas de la población de las potencias), así como de capitales, personas, rutas e infraestructura hacia los centros de poder, se profundiza independientemente del viraje diplomático y de la retórica de la administración Obama.

Según Tokatlian<sup>47</sup>, la estrategia de una década (planteada hasta 2016 por el Comando Sur de Estados Unidos) evidencia un plan integral, cuya ejecución se presenta independiente del futuro político-militar de Irak y Afganistán y del cambio de administración.

Una de las características de la nueva Doctrina de Inseguridad Mundial que Washington persiste en instalar en la región, consiste en asegurar que las amenazas —como el crimen organizado transnacional, el terrorismo global y el narcotráfico mundial— obligan a dejar de lado la división entre Seguridad Interna y Defensa Externa, borrando las fronteras entre tareas policiales y militares y se insiste en reformar la normatividad para adecuarla a los nuevos tiempos. Paraguay es el país del Cono Sur que mas pasos ha dado en este sentido durante el periodo 2001-2007. La fundamentación de operativos como el *Jerovia* va en igual dirección.

---

<sup>44</sup> Sobre este tema se recomienda J. Martens y R. Orrego: “Derecho a la Seguridad”, en Derechos Humanos en Paraguay 2008, CODEHUPY, Asunción, 2008.

<sup>45</sup> En esta línea queda pendiente reflexionar sobre si la participación en proyectos como el Consejo Sudamericano de Defensa conducirán a la desaparición de las hipótesis de conflicto que refieren a la amenaza vecinal o no.

<sup>46</sup> Justamente una tarea en las políticas publicas de Seguridad y Defensa paraguayas debiera investigar las denuncias realizadas por el periodista Edgar Ferreira el 12 de abril de 2009 sobre los objetivos de la segunda fase del Plan Umbral, y las intenciones de la actual embajadora estadounidense en el país, Liliana Ayalda, para que *via Casals* y la estadounidense *Indentity Soltions* adquieran el derecho de desarrollar un sistema informativo que genere y administre la base de datos del Departamento de Identificaciones de la Policía guaraní. Ver *ABC Color*, 12 de abril de 2009.

<sup>47</sup> *Ibid.* .

Para concluir, amerita replantearse la capacidad y autoridad moral que tienen las agencias estadounidenses para luchar contra el narcotráfico, siendo que los principales receptores de su “ayuda” económica y militar, Colombia (donde por otro lado la nación guaraní envía a sus policías y fiscales a “entrenarse” en lucha antiterrorista y antisequestros<sup>48</sup>) y Afganistán son los que mas han visto incrementarse de manera exponencial la producción de drogas ilegales<sup>49</sup>.

En Colombia se estima que la superficie sembrada con coca aumento en un 27 por ciento en los últimos doce meses, a pesar de las campañas de fumigación, la presencia de tropas estadounidenses y las políticas de lucha contra el narcotráfico diseñadas mancomunadamente por el gobierno de Uribe Vélez y la Casa Blanca.

Es importante destacar que el mismo Departamento de Defensa, en uno de sus informes clasificados, describe a Uribe Vélez como “un político colombiano y senador dedicado a la colaboración con el cartel de Medellín (...) vinculado al negocio del narcotráfico en Estados Unidos”<sup>50</sup> y a Pablo Escobar Gaviglia. Al tiempo que el *Center for Responsive Politics* de Washington dio a conocer un informe donde se demostraba que en el 2006 había 151 congresistas estadounidenses (casi el 30 por ciento del total de senadores y representantes) que poseían acciones en empresas de la industria bélica y otras, regularmente contratadas por el Pentágono<sup>51</sup>. No es un dato menor que el conjunto de las empresas en las que invirtieron los legisladores obtuviera contratos del gobierno por las de 275 mil millones de dólares solo en 2006, es decir, aproximadamente 755 millones por día.<sup>52</sup>

Estos datos no solo confirman que lo económico-empresarial (y los intereses de la dirigencia estadounidense ligada al complejo militar-industrial) se combinan con lo militar policial, sino que este modelo de democracia pocas enseñanzas reales tiene para aportarles a las políticas paraguayas, tanto en materia de corrupción como de lucha contra el narcotráfico.

---

<sup>48</sup> Acuerdos que se realizan a través de la Embajada de Colombia en Paraguay pero que no se encuentran por escrito ni explicitan el tipo de entrenamiento recibido por el personal paraguayo, según lo expresara en una entrevista el Viceministro del Interior Carmelo Caballero a quien suscribe.

<sup>49</sup> Según el *Informe de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen* (UNDOC) publicado en 2008, la cosecha de amapola en Afganistán supero todos los records históricos en 2007 mientras que, entre 2005 y ese mismo año, la cosecha de opio se duplico<sup>49</sup>. También se señala una impetuosa expansión de las plantaciones de marihuana. Ver A. Boron (2008): “La IV Flota destruyo a Imperio”, publicado en el sitio web *Rebelión* en agosto de 2008, [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org), levantado el 4 de junio de 2009.

<sup>50</sup> Paginas 10 y 11, Repor Classified, Department of Defense. Ver [www.defenselink.mil](http://www.defenselink.mil)

<sup>51</sup> En ese mismo estudio se comprobaba que, con la prolongación de la ocupación de Irak y Afganistán, el valor de las acciones de mega compañías como Lockheed Martín, Boeing y Honeywell, siempre privilegiadas en las contrataciones de Washington, se acrecentaban cerca de un cien por ciento, registrándose para los representantes del pueblo norteamericano en ese periodo beneficios que iban de los 15, 8 a los 62 millones de dólares en total.

<sup>52</sup> J. Gelman (2008): “Cuestión de pesos” publicado en el diario *Pagina 12*, 13 de abril de 2008.